

Guayaquil, Agosto 6 del 2001

SEÑORA
MARIA SILVANA DAZA ALIATIS
CIUDAD.-

93850

Ref: 6973 - I - 99
46904 - M - 99
14839 - I - 01

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que la Junta General de accionistas de la compañía CENAINSA S.A., SERVICIOS NAVIEROS INSULARES, en fecha de hoy resolvió reelegirlo para el cargo de GERENTE GENERAL. Su anterior nombramiento se inscribió el 26 de Agosto de 1999.

De acuerdo a los estatutos sociales le corresponde al Gerente General, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Con el objeto de cumplir con preceptos reglamentarios señalo que la compañía se constituyó por escritura otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñonez Velásquez, el 16 de Julio de 1999, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de Agosto del mismo año.

Posteriormente la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos, según consta de la escritura celebrada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñonez Velásquez, el día 6 de Junio del 2000, inscrita en el Registro Mercantil, el día 21 de Mayo del 2001.

El periodo de duración de su cargo será de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

De Ud., muy atentamente,
CENAINSA S.A., SERVICIOS NAVIEROS INSULARES


DJALMA BLUM RODRIGUEZ.
SECRETARIA AD-HOC.

ACEPTO EL CARGO, para el cual he sido reelegida declarando ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía # 1301998637, con domicilio en la ciudadela Nueva Kennedy, calle Segunda Este, número 115 y calle D.

Guayaquil, Agosto 6 del 2001.


MARIA SILVANA DAZA ALIATIS.

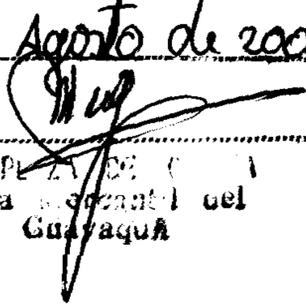
En la presente fecha queda inscrita este
Nombramiento de Gerente General

Folio(s) 97. 714 Registro Mercantil No.

20. 749 Repertorio No. 28. 644

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 22 de Agosto de 2001


DRA. NORMA PEZZI DE C...
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil

